

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, C.V.N.E. (Compañía Vinícola del Norte de España, S.A.), comunica el siguiente hecho relevante:

En la Junta General Extraordinaria celebrada en primera convocatoria el día 26 de octubre de 2004, en la Cámara de Comercio de Bilbao, se adoptó el acuerdo de trasladar el domicilio de la sociedad, que estaba fijado en Bilbao (Vizcaya), calle Lersundi, 9, a Laguardia (Alava), Carretera Logroño – Laguardia, Km. 4,8, modificándose los artículos 3 y 13 de los Estatutos Sociales, con la redacción que figura en la comunicación como hecho relevante efectuada el pasado 24 de septiembre de 2004, fecha registro 28 de septiembre de 2004.

En Laguardia, a 27 de octubre de 2004.